

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

01 de diciembre de 2022

En la ciudad de Iquitos, a un día del mes de diciembre de dos mil veintidós, siendo las nueve antes meridiano en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, en atención a la **Convocatoria N° 021-SO-CF-FACEN-UNAP**, se reunieron en sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre del año en curso, los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, presididos por don Manuel Ignacio Nuñez Horna en su condición de decano.

Para dar inicio a la sesión el señor presidente del consejo dispone que don Rómulo Vásquez Secretario Académico (e), pase lista para confirmar el quórum correspondiente:

• Manuel Nuñez Horna	Decano	presente
• Félix Fernando Hernández Zúñiga	Docente principal	presente
• Abelardo Lener Tuesta Cárdenas	Docente principal	presente
• Víctor Raúl Reátegui Paredes	Docente principal	Ausente
• Carlos Leandro Tuesta Chuquipiondo	Docente asociado	Presente
• Ricardo Augusto Velásquez Freitas	Docente asociado	Ausente
• César Ulises Marín Eléspuru	Docente auxiliar	Presente
• Tatiana Flores Amaringo	Estudiante	Ausente

Existe el 50% de asistentes señor presidente, según la directiva de "Reglamento de las sesiones de los órganos de gobierno y vacancia de las autoridades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana", aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 179-2021-CU-UNAP del 22 de diciembre del 2021, el artículo 27º establece el quórum, en el caso nuestro es nuestra segunda convocatoria por lo tanto, se constituye con la tercera parte del número legal de sus miembros, el número legal de este consejo es 10, están presentes 5, por lo tanto sobre pasa lo que establece el Reglamento.

DECANO: En la primera convocatoria no hubo quorum, por eso estamos citando para hoy día, vamos a dar lectura a la última sesión del consejo de facultad el cual requiere ser aprobado, sugiero a los miembros del consejo dar lectura a la parte de los acuerdos, porque el documento en si también se les envió a ustedes a través del WhatsApp del consejo de facultad que fue creado exclusivamente para ese propósito, el secretario académico dará lectura.

SECRETARIO ACADÉMICO: Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, del 25 de julio de 2022, Acuerdos; Primer acuerdo, Que el retiro excepcional de cursos de aquellos estudiantes con notas de cero (0) a siete (7) correspondiente al primer semestre académico 2021 es atribución del consejo universitario; Segundo Acuerdo, convocar a consejo de facultad extraordinario para el miércoles 3 de agosto a las 10 de la mañana, esa sesión se convocó el día 5 de agosto, pero no se llevó a cabo por falta de quórum. Tercer acuerdo, designar como coordinador de la Sede Contamana a un docente que reúna los requisitos establecidos en la Ley Universitaria N° 30220 a partir del 1 de agosto del 2021, esos son todos los acuerdos, es un acta de doce (12) páginas bastante extenso.

DECANO: Señores consejeros si están de acuerdo con la lectura damos por aprobado el acta.

FÉLIX HERNÁNDEZ: Sobre el Coordinador de Contamana.

DECANO: Sobre el Coordinador de Contamana, quedamos nosotros en esa oportunidad que le demos plazo hasta el mes de diciembre, tiempo en que termina su encargatura, luego se verá, eso ya será potestad del consejo de facultad estemos tomando la decisión al respecto.

FÉLIX HERNÁNDEZ: Muchas gracias señor decano.

DECANO: Entonces damos por aprobado el acta de la sesión anterior, por mayoría, pasamos a la sección de despacho.

SECCIÓN DESPACHO

SECRETARIO ACADÉMICO: Desierto.

SECCIÓN INFORMES

DECANO: Quiero informar que con fecha 18 de agosto del 2022, el Vicerrectorado Académico nos reitera la propuesta de cuadros de vacantes para el examen de admisión año 2023, con Oficio Múltiple N° 038-2022-VRAC-UNAP; teniendo en consideración ello y como ya nosotros llevamos a efecto la última sesión con los anteriores miembros del consejo de facultad, el 19 de agosto se dio respuesta al pedido del Vicerrectorado Académico con una Resolución Decanal; porque en esa fecha ya no contábamos con consejo de facultad y sacamos la resolución con fecha 22 de agosto, el 20 de agosto termino el mandato de los miembros del consejo, porque en la fecha fijada no hubo quórum y lo pospusimos para otra fecha; Con fecha 22 de agosto enviamos el documento y últimamente con fecha 23 de noviembre nos envían el Oficio Múltiple N° 055-2022-VRAC-UNAP en la cual solicitan propuesta del cuadro de vacantes primera y segunda fase año 2023, esto era lo que quería informarles porque este documento fue ratificado con un documento con fecha 23 de noviembre, en el cual damos a entender que la información remitida con oficio N° 1278-2022-FACEN-UNAP de fecha 22 de agosto del 2022, sobre la propuesta del cuadro de vacantes primera y segunda etapa año 2023, esta facultad cumple con lo solicitado en el documento de la referencia, o sea ya está saneado, no hay inconveniente, no hay observación alguna cuando tocaron el punto de la facultad, también se sugirió en la reunión que se quite esos ítems algunos conceptos como el de terrorismo, aducían que esa vacantes bien podrían aprovechar en otros ítems, eso era lo que quería informar.

SECRETARIO ACADÉMICO: El cuadro de vacantes ha sido aprobado con Resolución Decanal N° 1537-2022-FACEN-UNAP del 22 de agosto del 2022, esto era para aprobar en el Consejo de Facultad, pero como no había quórum el 19, nosotros teníamos que contestar al Vicerrector, por eso se puso dentro de sus considerandos con cargo a dar cuenta al consejo de facultad, es por eso que el señor presidente del consejo está informando al respecto, pero el cuadro de vacantes de nosotros ya quedo en agosto oleado y sacramentado y en esta segunda petición de noviembre hemos contestado al Vicerrector que nosotros hemos cumplido con todo lo que solicitaron.

DECANO: Además esta fue una propuesta que elevaron todos los directores de departamento, esa información nosotros lo consolidamos

FÉLIX HERNÁNDEZ: Señor decano, mientras la ley no este derogada tenemos que cumplirla, porque esas facilidades que les han dado a las víctimas de terrorismo, deportista destacado y otras es producto de una ley y esa ley no ha sido derogada sigue vigente y es a los familiares a los hijos y los hijos siguen reproduciéndose, también pueden acogerse, eso está mal.

DECANO: Justamente eso lo sustentó el asesor legal, que eso se debe mantener.

FÉLIX HERNÁNDEZ: Eso también hay que tener mucho cuidado, somos una facultad diferente que formamos administradores, contadores, economistas y licenciados en negocios y eso no podemos fallar, demostrar que estamos haciendo trabajo técnico, que este a la altura, esa es mi opinión.

CARLOS TUESTA: Yo recuerdo que en el último examen de admisión, llevé la propuesta para plantear el número de vacantes con la finalidad de ordenar este proceso y don Juan Lavado y Hugo Ruiz, miembros del anterior Consejo de Facultad, botaron al tacho mi informe a pesar que esto fue trabajado técnicamente en función a la fórmula de regresión lineal, acá estamos acostumbrados a hacer proyecciones en base a gustos, por ejemplo ellos dijeron ponle 20, el otro dijo ponle 25, ponle 30 y así vamos a saturar el mercado y ya no va a haber espacio para los nuevos egresados, por un lado; dos, existe una ley, por lo tanto no se puede decir, no necesitamos deportistas destacados, víctimas de terrorismo, discapacitados, hasta ellos pueden practicar deporte, el problema es que no existe una evaluación seria, concienzuda; hay chicos que son indígenas que tienen la misma capacidad de estudiar cualquier profesión, entonces no cortemos esa intención, yo creo que este consejo debería tomar posición y enviar un documento al rectorado y hacer precisiones sobre el tema.

CÉSAR MARÍN: Yo me aunó a lo mencionado por don Félix Hernández en el sentido en que si las normas aún están vigentes, entonces todo lo que se haga en contra de ella podría repercutir en grande y lo que se busca es evitar ello, tratar de encontrar otros mecanismos que cumplamos lo que establece la norma, diferente fuera que esa ley entraría en derogación, entonces hay que tener mucho cuidado en ese sentido, así mismo tener cuidado porque estas personas van a estar pendiente que se cometa alguna falta o algo por el estilo y ello conlleve a una denuncia y ya sabemos quiénes se han comportado de esa manera, entonces hay que tener mucho cuidado, trabajar con pinza y obviamente bien asesorado.

DECANO: Adicional a ello quiero informar que a la facultad para este 2023 van a ingresar 466 estudiantes, lo pasamos a orden del día, pero esto ya no, si no lo que hubiera para posterior, porque nosotros crecemos en alumnos, pero no en infraestructura, es un gran problema que tenemos y eso habría que tomar en cuenta, crecemos en uno y en otro estamos estacionados.

SECRETARIO ACADÉMICO: Se debería fomentar también la competitividad, porque si abrimos mucho el abanico vamos a saturar el mercado, tendremos profesionales que no van a desempeñarse y eso es un problema social.

DECANO: Si alguno de ustedes tuviera algo que informar al consejo

FÉLIX HERNÁNDEZ: Se está presentando dentro de la coyuntura de la matricula las famosas nivelaciones, encima están exigiendo que cursos van a dictar y que profesor lo va a realizar, esa es una disyuntiva para mí porque en primer lugar hemos hecho una distribución de carga académica ciego, digo ciego porque seguimos jalando curso tal, grupo 1, grupo 2, grupo 3 y luego viene un documento indicando que debemos determinar si se va a dictar asignaturas por nivelación porque los alumnos presentaron sus solicitudes, entonces pensando digo; seguimos ciegos, porque como puedo definir una asignatura grupo1 grupo 2 grupo 3 si yo no sé cuántos alumnos están matriculados en esa asignatura, no sabemos porque la matricula aún no termina, luego viene este carga montón de la nivelación si yo veo en teoría que a,b,c,d docente tiene 15, 18, 20 horas; como le voy a dar un curso de nivelación si ese docente ya está saturado en horas; yo pienso señor decano que estas cosas debemos corregirlas o coordinar con el vicerrector

académico, porque no podemos estar trabajando así y toda esta parte lo realiza un administrativo y el director de escuela no conoce, ahorita estamos viendo la situación un poco crítica, eso era lo que yo quería informar señor decano.

CARLOS TUESTA: Señor decano, ese problema que esta mencionando don Félix Hernández que pase a orden del día para ser discutido todo ese bendito problema que ocasiona estos cursos de nivelación, porque vienen los alumnos y mencionan que ellos son del grupo1 pero no pueden matricularse por que el grupo ya está cerrado, se conversa con el encargado y nos dice que los alumnos se matriculan hasta donde alcanzan y si no hay cupo tiene que matricularse en otro grupo, todo al guerrazo, esto debe ser normado para evitar esos inconvenientes. Otra cosa, yo soy de la comisión de malla curricular de la escuela de administración y estamos cumpliendo todo lo que coordinamos a través de la comisión central, perfil del ingresante, del egresado y los documentos que van solicitando, resulta que en la competencia del estudiante los syllabus deben ser formados por competencia y no por objetivos, yo he entrado al portal y no esta actualizado y don Gilbert Alvarado es el responsable de actualizar los syllabus, pero no lo está haciendo.

DECANO: Que pase a orden del día, por otra parte, tenemos deficiencias económicas, pensábamos que con esto de la presencialidad nos iban a incrementar la caja chica para mejoras en el local de aulas especialmente, ya van dos años que nos cortaron otras retribuciones, caja chica nos dan 5 al año, a duras penas logramos que nos den algunos recursos para mandar reparar los aires, la señalización, las luces y otras cosas más; pasamos a la parte de pedidos.

SECCIÓN PEDIDOS

FÉLIX HERNÁNDEZ: Que se nos informe en qué situación se encuentran las aulas para iniciar las clases, el local de aulas FACEN, en qué situación se encuentran, el otro pedido es sobre la capacidad de las aulas para el dictado presencial de los docentes, horarios, disponibilidad, días que se van dictar clases, porque veo que están programados sábados y domingos.

LENER TUESTA: Sobre las clases, van a ser presencial o semi presencial, creo que las clases teóricas deberían ser semi presencial y las practicas presencial.

FÉLIX HERNÁNDEZ: Señor decano; debemos tener en cuenta que tenemos profesores en situación de riesgo y no se pueden exponer porque la amenaza del Covid continua, por ejemplo, yo, don Lener Tuesta, usted señor decano.

DECANO: Agregaríamos otro pedido con respecto al cierre definitivo del programa de Negocios Internacionales en la Filial de Yurimaguas,

LENER TUESTA: ¿Todavía tenemos programa en Yurimaguas?

DECANO: Desde el año 2020 – II ya está cerrado, pero según SUNEDU debe estar funcionando todavía hasta que el último egresado se gradué, en Yurimaguas teníamos Contabilidad que ya ceso y NIT el cual viene siendo observado.

CARLOS TUESTA: Este es un pedido que vengo planteando desde la época de las elecciones, hacer uso de la movilidad docente, de hacer pasantías, invitar al funcionario de la Oficina de Cooperación Internacional para que pueda dar una charla sobre eso, porque solo tenemos presencia en movilidad estudiantil, por ejemplo en administración y negocios los chicos están viajando a España y los docentes no hacen eso porque no conocen, por eso creo que es oportuno invitar a los funcionarios para que nos informen.

FÉLIX HERNÁNDEZ: Otro pedido que me estaba olvidando es la bienvenida y apertura del año académico 2022-II en grupos por la mañana y la noche; cachimbos en la mañana y los demás en la tarde, mandar hacer banderolas, debemos motivar a los alumnos.

DECANO: sería propicio para que asistan los directores de cada escuela junto a asuntos académicos y puedan conversar y orientar a los estudiantes escuela por escuela.

CARLOS TUESTA: Señor decano, ahora que doña Andrea Angulo esta como Directora de los Centro de Producción, ella va a ver la posibilidad de generar empresa en la universidad, entonces sería conveniente invitarla y que nos cuente su experiencia

FÉLIX HERNÁNDEZ: Señor decano ahorita que me acuerdo, un pedido de que nos hagan un informe del estado situacional académico y financiera de la facultad por parte de los funcionarios responsables de cada oficina, que venga el señor encargado de la distribución de la carga académica y el responsable de las aulas para que nos informen también.

DECANO: Más bien lo que podemos hacer es una programación de visitas a la sesión de consejo de estos funcionarios y nos expliquen cómo están trabajando para tener una visión global de la situación de la facultad, directores de escuela directores de departamento, todos ellos que pasen. Pero depende a los acuerdos que pudiéramos llegar a partir de orden del día

ORDEN DEL DÍA

DECANO: El secretario dará lectura lo que tenemos en esta sección

SECRETARIO ACADÉMICO: Tenemos los siguientes pedidos

1. Cuadro de vacantes para el año académico 2023, periodos I y II
2. Medidas correctivas en materia académicas y financieras
3. Situación y capacidad de aulas para el inicio de clases presenciales
4. Uso de movilidad docente y estudiante
5. Bienvenida y apertura de clases
6. Pedido de realizar clases híbridas (semi presenciales)
7. Proyecto para generación de empresas
8. Estado situacional de ingresos propios y documentos de gestión de la facultad
9. Clases en la modalidad física o híbrida

LENER TUESTA: Que más tenemos señor decano.

DECANO: Ver lo referente a los pedidos que ustedes han efectuado y el orden del día.

FÉLIX HERNÁNDEZ: Señor decano, como nosotros ya hemos sustentado los pedidos ya no habría la necesidad de ir a orden del día.

DECANO: Entonces lo mandamos a elección nomas, si se aprueba o no se aprueba.

FÉLIX HERNÁNDEZ: Claro, luego ya se envía los memorándums a los funcionarios responsables para que vengan al consejo.

ACUERDOS

SECRETARIO ACADÉMICO

ACUERDO PRIMERO: Cuadro de vacantes de 2023 I y II, se puso en conocimiento de los miembros del consejo de facultad.

LENER TUESTA: Eso están pidiendo, que apruebe el consejo.

DECANO: Así es, pero en este caso hemos sacado una resolución decanal con cargo a dar cuenta a los miembros del consejo, porque no había consejo de facultad.

LENER TUESTA: Listo, entonces estas regularizando.

DECANO: así es.

SECRETARIO ACADÉMICO

ACUERDO SEGUNDO: Medidas correctivas en materia académica y financiera, esto señor decano está relacionado con el pedido número ocho (8), estado situacional de ingresos propios y documentos de gestión, así mismo se convocará a los funcionarios respectivos para que expongan ante el consejo.

ACUERDO TERCERO: Situación y capacidad de aulas para el inicio de clases presenciales, ahí también creo que hay un responsable quien tiene que venir a informar; se convocara a los responsables correspondientes.

ACUERDO CUARTO: Cierre definitivo de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales y Turismo en la filial de Yurimaguas.

DECANO: Nosotros ya hemos cancelado los programas que teníamos allí, estaba Contabilidad y estaba Negocios Internacionales; primero se concluyó con Contabilidad y al final solo quedo Negocios y de ellos solo tenemos dos estudiantes, pero esos estudiantes ya concluyeron, doña Silvia Piña, Jefa de Asuntos Académicos, presento un informe correspondiente concluyendo que; la universidad continuo brindando el servicio académico del programa de Negocios internacionales y Turismo en la Filial de Yurimaguas, Semestre II 2020, ahí concluye; La universidad opto como principal medida para garantizar el cese ordinario y la continuidad de los estudios informando a los estudiantes y familiares de las alternativas para seguir su proceso formativo, o sea se les informo a ellos; El programa de Negocios Internacionales y Turismo logro la continuidad de estudios del cien por ciento (100%) de estudiantes al 2020 – II; Recomienda doña Silvia Piña, cumplir con otorgar los grados y títulos correspondiente a los programas suprimidos los cuales deberán ser remitidos a la SUNEDU conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos y segundo presentar el documento de cese y cierre definitivo del programa de Negocios Internacionales y Turismo de la filial de Yurimaguas, esto ya se informó hasta hay un acuerdo del consejo de facultad.

FÉLIX HERNÁNDEZ: Cuantos alumnos han estudiado allí y tiene problemas con sus grados eso también hay que ver, para que el consejo de un plazo de baja así como lo ha hecho la SUNEDU de cerrar las universidades tres años hasta que se pongan a derecho, cuantos estudiantes aún no han logrado el grado porque si cerramos afectamos a todos ahí, falta indicar que los alumnos que no hayan sacado grado o título tendrán derecho hasta tal fecha, para que la resolución decanal salga así, dándoles una opción hasta que regularicen.

DECANO: Me hicieron mención de dos alumnos que quedan, pasaron a la Universidad Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA).

FÉLIX HERNÁNDEZ: Si ya pasaron debe haber algún documento, en ese informe no figura, mencionar a la secretaria que los expedientes deben recibir completo.

DECANO. Dentro de los antecedentes ahí indica; el plazo de cese de actividades con una anticipación mínima de seis (6) meses antes de la prestación del servicio, en la parte final indica;

Así mismo se estableció el plazo máximo legal para la prestación del servicio educativo del programa de Negocios Internacionales y Turismo, todo eso forma parte del expediente.

SECRETARIO ACADÉMICO: Entonces queda pendiente de su aprobación, no lo tomamos como acuerdo.

ACUERDO QUINTO: Uso de Movilidad docente y estudiantil; Oficiar a la oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales sobre la movilidad para docentes y estudiantes.

ACUERDO SEIS: Desarrollar la ceremonia de recepción y apertura del inicio de las clases el día miércoles 7 de diciembre.

ACUERDO SIETE: Proyecto para generación de empresa; Invitar a doña Andrea Angulo Vela, encargada de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la UNAP.

ACUERDO OCHO: Clases híbridas; oficiar al Vicerrector Académico mencionando la comorbilidad de los señores docentes.

DECANO: Siendo las 12:25 el Presidente del Consejo de Facultad declara levantada la sesión, muchas gracias a todos.


Manuel Ignacio Nuñez Horna
Decano
Presidente del Consejo de Facultad


Rómulo Javier Vásquez Mori
Secretario Académico (e)